Las expectativas de la ICBL para la II Conferencia de Revision

La Convencion para la prohibicion de minas antipersonal:
Las expectativas de la ICBL para la II Conferencia de Revision
Jesús Martínez, Director, Fundación Red de Sobrevivientes

REUNIÓN REGIONAL

"AVANCES Y DESAFÍOS PARA ALCANZAR UNA AMÉRICA LIBRE DE MINAS"

26 de febrero de 2009
Managua, Nicaragua

Hace 10 años, la Convención hizo una promesa a las comunidades afectadas por la presencia de minas, y aún mas importante, a los sobrevivientes, que cambiaría sus vidas y evitaría mas sufrimientos. Una década después, la Conferencia de Revisión ofrecerá una oportunidad para evaluar si la Convención ha cumplido con su promesa. La Conferencia tiene que realizar una evaluación honesta del impacto de la Convención y producir un plan de trabajo claro para el futuro. Así la Conferencia podrá asegurar que la Convención siga siendo fuerte y cápaz de acercarnos a un mundo libre de minas antipersonal.
Quedan muchas cuestiones urgentes por resolver antes de que se pueda considerar cumplida la promesa del tratado. Les voy a ilustrar algunas de dichas cuestiones y presentar lo que la ICBL espera que hagan los estados partes para encararlas en la Conferencia de Revisión.

EXPECTATIVAS GENERALES

Instamos a todos los estados parte a que participen en la SEGUNDA CONFERENCIA DE REVISION con representantes del mas alto nivel, e invitamos a los estados no parte a que participen como observadores.
Queremos que la CdR envie un mensaje claro de que el compromisio con la Convención va a seguir hasta que logremos que todo el mundo se adhiera a ella y que sea aplicada cabalmente. Este compromiso tendría que ser expresado en una declaración política fuerte y orientada hacia el futuro, o por medio de declaraciones individuales.
Esperamos TAMBIEN que en la conferencia se haga una evaluación exhaustiva de los avances registrados en los últimos 5 años la cual no solo reconozca los logros concretos sino que también identifique claramente las lagunas en la aplicación de la convención.
La CdR tiene que aprender las lecciones del pasado para producir un plan de acción fuerte, con objetivos "especificos, medibles, alcanzables y basados en marcos de tiempo".
Finalmente, creemos también que la CdR tendría que explorar las áreas en las que podría ser positivo construir sinergias con los nuevos instrumentos internacionales afines, como la Convención sobre las Municiones en Racimo y en cierta medida la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

UNIVERSALIZACION

La ICBL hara un esfuerzo especial para empujar la universalizacion este año y espera que entre 2 y 4 nuevos estados se adhieran antes de la CdR, esperamos especialmente que, EEUU y Cuba pronto puedan anunciar un cambio en su política, o un plan para adherirse al tratado.
Instamos a todos los estados no parte del tratado a que respeten su disposiciones fundamentales, y voten en favor de la resolución anual sobre la Convención en la Asamblea General de la ONU;
Tambien esperamos que en la CdR haya un reconocimiento de que la norma (?) que prohibe el uso de minas es ahora universal. Solo 2 de los 39 estados no parte, y algunos grupos armados no estatales siguen utilizando minas antipersonal.

Esperamos que la conferencia de examen haga un llamado a los actores armados no estatales a respetar la norma establecida por el tratado; y que la conferencia reafirma el punto 46 del plan de accion de nairobi.

DESTRUCCION DE EXISTENCIAS

El historial de cumplimineto con las disposiciones de la Convención relativas al desarme es generalmente excelente, pero fue "manchado" el año pasado por el incumplimiento de tres estados con los plazos para la destruccion de sus existencias de minas.
La ICBL considera que dos de los tres estados en cuestión - Grecia y Turquia - tendran que terminar la destruccion de sus millones de minas almacenadas a mas tardar para la fecha de la CdR. Etiopia, cuyo plazo vence el 1 de junio de 2009 tambien debera haber terminado antes de la CdR e instamos a Kuwait a que siga el ejemplo de muchos estados partes y termine con su destruccion antes de su plazo de 1 de enero de 2012.
La CdR tendra que discutir los desafios especiales presentados por la destruccion de las minas de tipo PFM, de las cuales Bielorrusia y Ucrania poseen millones y que Bielorrusia no ha podido destruir en el plazo previsto.
La ICBL tambien estara monitoreando las prácticas de los estados partes con respecto al articulo 3. 10 años despues de la entrada en vigor de la convencion, deberia de ser claro que los estados que retengan minas las esten utilizando para los fines permitidos. En el caso en que no puedan demonstrar por qué necesitan retenerlas y como las estan utilizando, tendrian que destruirlas.

DESMINADO

Después de la decepción causada por el alto número de solicitudes de prorroga presentadas el año pasado, entre ellas muchas que pudieran haber sido reducida a periodos mucho mas cortos, o evitadas del todo, consideramos necesario llamar la atención sobre la obligación de limpiar todas las áreas minadas "cuanto antes".
El proceso relacionado con las solicitudes de prorroga ha demonstrado que, despues de 10 años muchos estados afectados por minas todavia tienen dificultades en poder decir exactamente cuantas tierras han sido desminadas y cuantas siguen contaminadas.
Nosotros sugerimos que durante la Conferencia de Revision se senalen los principios de buen manejo del programa de Accion contra minas; con el fin de que todos los paises afectados puedan facilmente generar informacion importante acerca del progreso y desafios restantes
La conferencia debia tambien atender la importancia del establecimiento de programas genuinamente nacionales; incluyendo estructuras propias; planes de cumplimiento total; legislacion adecuada; presupuestos realistas; contribuciones nacionales; y el desarrollo dela capcidad de remocion de minas.
Finalmente hemos aprendido mucho acerca de la educacion de riesgo durante los ultimos 10 anos. Este ano deberiamos aprovechar estas reacciones para recomendar los caminos mas eficientes para prevenir los accidentes por minas:

ASISTENCIA A VICTIMAS

Me voy a referir al punto de asistencia a víctimas que estaremos siguiendo con particular atención hacia la Segunda Conferencia de Revisión. Quisiéramos resaltar 4 puntos fundamentales:
1. Que los estados hagan una evaluación concreta y realista de los avances en sus objetivos con el apoyo de la Unidad de Apoyo para la Implementación y los Co-presidentes. ¿Se lograron todos los objetivos? ¿Si no, cuáles fueron los mayores obstáculos? Esperamos que compartan estadísticas precisas de cuántos sobrevivientes están beneficiando y con qué tipo de proyectos, en que regiones lo están implementando, su alcance e impacto y los recursos movilizados.
2. Que los Estados aborden los problemas observados en el desarrollo e implementación de sus objetivos específicos. Sugerimos un plan de acción estructurado con puntos orientados a la acción, el desarrollo de capacidades, la coordinación interinstitucional, la movilización de recursos para otorgar servicios de calidad y una verdadera inclusión de las personas con discapacidad. Esperamos que los países prioritarios desarrollen sus propios planes post-2009 y los presenten en Cartagena para empezar la implementación de manera inmediata.
3. Que los Estados nos acompañen en el slogan de "Nada de nosotros sin Nosotros" los sobrevivientes queremos y tenemos el derecho de estar involucrados en la toma de decisiones sobre las cosas que nos atañen. Por lo que los invitamos a encontrarnos en nuestros países para preparar informes y planes unificados entre el gobierno y los sobrevivientes.
4. Que los Estados pasen de la concientización a las acciones de la implementación de las diferentes legislaciones. Es necesario la movilización de más recursos y el monitoreo para avanzar en la eliminación de las barreras que impiden el desarrollo personal y profesional de las personas con discapacidad en general.

COOPERACION INTERNACIONAL Y ASISTENCIA

A continuacion hablaremos de otras areas del Plan De Accion de Nairobi denominado "Ayuda esencial para lograr la Convencion"; comenzando con la cooperacion y asistencia internacional. No obstante que las contribuciones son esenciales; muchos estados no podran llevar a cabo la destruccion de la existencia; limpieza de minas y responsabilidades con la asistencia a victimas sin la asistencia internacional. La ICBL promueve fuertemente la participacion de todos los estados que vayan a Cartagena con nuevos compromisos de cooperacion y asistencia; con apoyos tecnicos; financieros.

TRANSPARENCIA, LEGISLACION NACIONAL

Esperamos que el 80% de los Estados parte presenten sus informes de transparencia del 2008. Para el fin de este ano, el 80 % de los estados deberian haber tomado medidas de implementacion nacional
Para esto, ustedes deben asegurarse que el reporte al articulo 7 sea enviado para el 30 de abril y que las medidas de implementacion nacional sean rapidamente adoptadas.

"CONCLUSIONS" ON IMPLEMENTATION

Finalmente, queriamos recordar que el articulo 12 que dice en su inciso d) Que la Conferencia de revision puede adoptar si fuera necesario en su informe final, conclusiones relativas a la puesta en practica de esta convencion.
La ICBL cree que estas conclusiones pueden ser utiles en relacion al articulo 1: Proveer claridad en el significado de asistencia y tambien al articulo 2: Clarificar que la definicion de minas antipersonal incluye minas con sensor de movimiento que pueden ser activada sin intencionalidad.
La mayor parte de los estados parte interpretan estrictamente estos articulos, creemos que la convencion sera fortalecida si esto se plasma en una conclusion de la conferencia de revison para asegurar la implementacion uniforme de todos los estados parte.
Con el objetivo de asegurar el mejor tratamiento de los casos de no cumplimiento; creeemos que seria util tener una conclusion contruida a partir de recientes buenas practicas, como el involucramiento del presidente de la reunion de los estados parte.

El tratado comienza con un llamado a "poner fin al sufrimiento y accidentes causados por las minas antipersonal"
En la Segunda conferencia de revision este objetivo necesita estar en el centro de todas nuestras discusiones.
La ICBL cree firmemente que podemos conseguir este objetivo si todos renovamos nuestro compromiso y energias.
Creemos que un MUNDO LIBRE DE MINAS, un mundo donde el tratado ha sido universalmente adoptado e implementado, es una MISION POSIBLE.